



Ma. de los Ángeles Ayala

Diputada Federal

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD FEDERALES Y ESTATALES, A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTO Y LA DISTRIBUCIÓN OPORTUNA Y GRATUITA DE VACUNAS PARA TODA LA POBLACIÓN INFANTIL, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL.

La suscrita, diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, así como las y los setenta y siete diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta honorable soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La pandemia del Coronavirus aviso de su llegada a nuestro país con al menos dos meses de anticipación. Sin embargo, en México las autoridades desestimaron su letalidad y poder de contagio, a pesar de que estas características de la pandemia ya estaban haciendo estragos en la población de otros países obligándolos a tomar medidas estrictas de control.

Desde que surgió el virus en China, hasta la actualidad, los gobiernos de los países han enfrentado la pandemia de maneras distintas. La evolución que ha presentado la emergencia sanitaria a nivel mundial parece indicar que la mejor estrategia, dadas las características del virus, es la del distanciamiento social estricto junto con la aplicación masiva de pruebas para identificar focos de contagio y aislarlos de forma temprana.

México siguió una estrategia de muy pocas pruebas y confinamiento relajado, lo que se explica por la poca importancia que le dio el titular del Ejecutivo federal y el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, a la peligrosidad del virus y



Ma. de los Ángeles Ayala

Diputada Federal

a las consecuencias fatales que puede provocar entre la población. A pesar de que el Presidente López Obrador diga que la pandemia se está domando, la realidad muestra que la pandemia está fuera de control y no se ve que la curva de contagio se vaya a aplanar en un futuro cercano.

Y precisamente por esa manera errada de percibir la situación de crisis, es que para el Gobierno federal no es importante instrumentar medidas de apoyo para la población en general y para las empresas creadoras de empleos. Los programas que otros países han implementado para ayudar a su población han dado muestra de que eso permite que el impacto en la economía sea menor, y la recuperación sea más pronta.

Ha quedado demostrado que se debe asegurar un ingreso mínimo a todos los habitantes para poder aguantar el confinamiento, minimizar la pérdida de fuentes de trabajo facilitando el cierre temporal de las empresas aligerando la carga y obligaciones fiscales, y evitar cualquier contagio al sistema financiero.

Lejos de llevar a cabo estas medidas en nuestro país, el Gobierno federal empezó a decretar recortes de presupuesto en todos los ámbitos con el pretexto de combatir la corrupción y alcanzar una “austeridad republicana”. Lo más preocupante ha sido la centralización de las compras públicas en la Oficialía Mayor de Hacienda y los recortes al sector salud.

Según reportes de la Secretaría de Hacienda, en pleno despunte de la epidemia de Covid-19, la Secretaría de Salud tuvo un recorte de mil 884 millones de pesos entre enero y mayo. La Dirección General de Epidemiología, responsable del seguimiento y registro de las cifras de la pandemia, recibió 46.7 millones de pesos menos, respecto de lo programado para el periodo.

De los 192.7 millones de pesos que tenía programados, sólo recibió 145.7 millones. La subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, a cargo de Hugo López-Gatell, también tuvo un recorte de 47 millones de pesos. Del presupuesto planeado por 192.7 millones de pesos, sólo pudo disponer de 145.7 millones. El Informe de Avance Físico y Financiero de los Programas Presupuestarios enero-mayo 2020, señala que de un gasto previsto en salud por 128 mil 826.4 millones de pesos, quedó en 126 mil 942.1 millones de pesos, un recorte total de 1.5 por ciento.



Ma. de los Ángeles Ayala

Diputada Federal

Todos estos recortes aunados al cambio de procedimientos en las compras del gobierno federal, han ocasionado desabasto en medicamentos oncológicos, equipo médico y vacunas. En relación a estas últimas, diferentes diarios del país han publicado durante el mes de julio el resultado de las estimaciones del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en relación a la caída de la cobertura de vacunación a niños.¹

Según estas estimaciones la proporción de niños mexicanos que reciben las vacunas recomendadas para prevenir enfermedades cayó en 2019 a niveles que no se habían registrado.

El porcentaje de niñas y niños nacidos a los que se les suministro la vacuna BCG, contra la enfermedad de la tuberculosis, fue de 76% en 2019, 20 unidades por debajo del nivel registrado en 2018. En la estimación de lactantes vacunados contra la difteria y el tétanos, 84% recibió durante 2019 al menos una dosis de DTP, en 2018 el nivel fue de 90% y en 2015 de 99%. La cobertura de hasta la tercera dosis de DTP3 fue de 82%, que es el nivel más bajo de la última década.

Estas estimaciones también muestran que los resultados son adversos en la vacuna de la poliomielitis, que puede provocar parálisis irreversible. En 2019, 82% de los recién nacidos recibieron las tres dosis de la vacuna Pol3, 6% menos que el año 2018. Por otro lado, en 2019, uno de cada cuatro lactantes en el país no recibió su primera dosis contra el sarampión (MCV1), 73%, en contraste con 2018, cuando la cobertura contra este virus fue de 97%.

Además, el número de niños que recibió la segunda dosis de vacuna contra el sarampión (MCV2) como medida suplementaria de inmunización, fue de 73% en 2019, frente a 99% en 2018.

Esta situación de desabasto de vacunas ya se describía en notas periodísticas del 2019, y a un año de distancia el escenario parece no mejorar para la población infantil que requiere estar inmunizada para protegerse de enfermedades infecciosas graves.

Una nota fechada el 8 de agosto de 2019 del sitio Animal Político, informaba que el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell declaró que México contará con

¹ Información recuperada de: <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/cae-en-mexico-cobertura-de-vacunacion-unicef>

² Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2019/08/vacunas-contra-sarampion-y-otras-enfermedades->



Ma. de los Ángeles Ayala

Diputada Federal

vacunas triple viral y doble viral hasta diciembre. El subsecretario mencionó que: “el pasado 2 de agosto la Secretaría de Salud aprobó la adquisición de 3.9 millones de vacunas, no obstante, actualmente no hay disponibilidad del producto. Estará disponible hasta diciembre.”²

En este escenario de baja cobertura de vacunación en la población infantil no es remoto un aumento exponencial en el número de contagios y, por ende, de pacientes con alguna de las enfermedades que se pueden prevenir mediante el mecanismo de inmunización, lo que derivaría en otra crisis sanitaria y más presión para el sistema de salud nacional.

La OMS ha llamado a reactivar estos procesos dado que no se puede cambiar una crisis por otra, el sector salud en México ha visto mermada su operación a consecuencia de diferentes recortes presupuestales, lo que en consecuencia ha generado una carencia en algunos servicios que brindan a la población.

Con este tipo de acciones se está atentando contra el derecho humano a la salud de todas las niñas y niños que no han recibido las vacunas que los protegen, situación que complica y empeora su calidad de vida, y en general de la familia a la que pertenecen.

“De acuerdo con datos de la misma OMS atacar un brote de sarampión es 20 veces más costoso que las vacunas para su prevención, esto adquiere relevancia cuando se considera que México pasó de un 99% a un 73% en la aplicación de vacunas a menores de edad en tan solo un año.”³

En estas condiciones, el panorama en materia de salud para la población mexicana es desolador, desgraciadamente el sector que la presente administración dijo que iban a ser primero, los pobres, son los que se están quedando sin atención médica, sin medicamentos, sin vacunas. Los que menos tienen son los que están resintiendo las consecuencias de las malas decisiones del gobierno actual.

Considerando que la Ley General de Salud establece en el artículo 144: “La vacunación contra enfermedades transmisibles, prevenibles por ese medio de

² Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2019/08/vacunas-contra-sarampion-y-otras-enfermedades-disponibles-hasta-diciembre-salud/>

³ Recuperado de: <https://www.etcetera.com.mx/nacional/disminuye-30-la-aplicacion-de-vacunas-infantiles-en-mexico/>



Ma. de los Ángeles Ayala

Diputada Federal

inmunización, que estime necesaria la Secretaría de Salud, será obligatoria en los términos que fije dicha dependencia y de acuerdo con lo previsto en la presente Ley.”

Y el artículo 157 Bis 1 del mismo ordenamiento prevé que: “Toda persona residente en el territorio nacional tiene derecho a recibir de manera universal y gratuita en cualquiera de las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, del Sistema Nacional de Salud, las vacunas contenidas en el Programa de Vacunación Universal, de conformidad con esta Ley, independientemente del régimen de seguridad social o protección social al que pertenezca.”

En ese sentido, estamos obligados a actuar desde los ámbitos que nos corresponden para que se cumpla la ley, por lo que se estima necesario presentar la siguiente proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a que garantice el abasto oportuno de vacunas de acuerdo a lo previsto en el Programa de Vacunación Universal. Además, se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que incluya al Programa de Vacunación, en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, a efecto de que lleve a cabo las acciones necesarias para garantizar el abasto y la distribución oportuna y gratuita de vacunas para toda la población infantil, de acuerdo a lo previsto en el Programa de Vacunación Universal.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Salud estatales, para que instrumenten los mecanismos necesarios para garantizar la operación del Programa de Vacunación Universal en el ámbito local.



Ma. de los Ángeles Ayala

Diputada Federal

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que incluya al Programa de Vacunación Universal en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 4 de agosto de 2020

Atentamente